



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0302/

REF.: Aprueba uso y exención de pago en 100% de derechos por concepto de permiso de uso de Recintos Los Boldos.

TREHUACO:

19. MAY 2023

VISTOS:

- 1.- Los Dictámenes N° 49830 de 2008; 4330 de 1998 entre otros, de la General de la República de Chile.
- 2.- La Resolución 1.600 de Contraloría General de la República de Chile; y
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1602 con fecha 17 de diciembre del 2013 que aprueba ordenanza de derechos municipales por uso de recintos deportivos los boldos y otros, Art. 41. Los derechos Municipales mínimos a pagar, incluidos su consumo básico como agua y gas;
- 4.- La Solicitud del Señora **ELENA DEL CARMEN SEPULVEDA NEIRA, PRESIDENTA DEL CLUB ADULTO MAYOR RENACER RUT** [REDACTED] fecha 18 de abril del 2023 para actividad particular 20 de mayo del 2023, autorizada por administración municipal con fecha 20 de abril del 2023;
- 5.- La autorización de la administración municipal y la carta de Compromiso entre Ilustre Municipalidad de Trehuaco y Señora **ELENA DEL CARMEN SEPULVEDA NEIRA, PRESIDENTA DEL CLUB ADULTO MAYOR RENACER**;
- 6.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, a Señora **ELENA DEL CARMEN SEPULVEDA NEIRA, PRESIDENTA DEL CLUB ADULTO MAYOR RENACER** a ocupar recintos los Boldos con fecha **SABADO 20 DE MAYO**.

2.- OTORGUESE, la exención de pago el 100% de los derechos por concepto de permiso de usos del Recintos Los Boldos, a la **CLUB ADULTO MAYOR RENACER** representada por el beneficiario **PRESIDENTA, ELENA DEL CARMEN SEPULVEDA NEIRA**, cédula de identidad [REDACTED] domiciliado en Arturo Prat s/n comuna de Trehuaco, en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley N° 19.418;

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



VLP/LCR/cbc

Distribución: Archivo (1), Interesado (1), Administración (1), Tesorería (1), Encargado Recinto Los Boldos (1), Oficina de Transparencia (1)



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE - PROVINCIA DE ITATA  
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO



## SOLICITUD DE PERMISO MUNICIPAL PARA RECINTOS LOS BOLDOS

### I. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre o Razón Social del Solicitante (Responsable): **CLUB ADULTO MAYOR RENACER, ELENA DEL CARMEN SEPULVEDA NEIRA**

Cargo: **PRESIDENTA, CLUB ADULTO MAYOR RENACER**

Rut del Solicitante: [REDACTED]

Dirección del Responsable: [REDACTED]

Número de contacto: --

### II. ACTIVIDAD

Describir la actividad que se va a realizar en recinto Los Boldos.

**SOLICITO RECINTO LOS BOLDO PARA EL DÍA 20 DE MAYO PARA REALIZACIÓN DE RIFA SOLIDARIA A BENEFICIO DE VECINO DE LA COMUNA DON JORGE URRUTIA SALVO, COMPROMETIENDOME A HACER LA DEVOLUCIÓN DEL RECINTO EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE SE ME FUE ENTREGADO**

*Elena S.*  
ELENA DEL CARMEN SEPULVEDA NEIRA  
FIRMA, NOMBRE Y APELLIDO

"ADULTO MAYOR CLUB RENACER"  
TREHUACO

#### Nota:

- 1.- La persona antes mencionada será responsable de todas las medidas de seguridad que deberá tomar dicha actividad, con el objeto de evitar accidentes de cualquier índole.
- 2.- La persona antes mencionada deberá mantener el orden dentro del recinto, evitando riñas y desórdenes, que afecten al público en general y a devolver el recinto en perfectas o en las mismas condiciones sanitarias, en las que fue entregado, respondiendo de esta manera del aseo con posterioridad al evento.
- 3.- Los particulares deberán cancelar los Derechos Municipales. **Solo están exentas las organizaciones sociales e instituciones con Personal Jurídica Vigente.**

**APROBADO**

23 ABR 2023

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
TREHUACO



Nació en: TREGUACO  
Profesión: No informada



00000000000000000000000000000000

INCHL1087576972J14<<<<<<<<<  
5705171F2705170CHL7797774<0<<0  
SEPULVEDA<NEIRA<ELENA<DEL<CAR



REPÚBLICA DE CHILE  
REGION DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
ADMINISTRACIÓN

## CARTA COMPROMISO

05 MAY 2023

En Trehuaco, \_\_\_\_\_, entre la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, RUT N° 69.250.600-6, representada por su Alcalde don Raúl Jaime Espejo Escobar, ambos domiciliados en calle Gonzalo Urrejola N° 460, comuna de Trehuaco y la Institución/club/agrupación: **CLUB ADULTO MAYOR RENACER** representado por su **PRESIDENTA** don(ña): **ELENA DEL CARMEN SEPULVEDA NEIRA**, cédula nacional de identidad N° \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ comuna de **TREHUACO**, se firma la presente Carta Compromiso:

PRIMERO: La Ilustre Municipalidad de Trehuaco, es propietaria del recinto denominado "Los Boldos", el cual se facilita a la comunidad mediante el pago de un canon o renta de arrendamiento; de la misma manera se facilita de manera gratuita a las instituciones y organizaciones de la comuna de Trehuaco;

SEGUNDO: Son obligaciones de la institución u organización a quien se facilita dicho recinto:

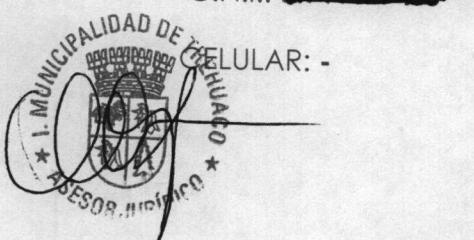
- a)** Mantener el orden dentro del recinto, evitando riñas y desórdenes, que afecten al público en general;
- b)** A devolver el recinto en perfectas o en las mismas condiciones sanitarias, en las que fue entregado, respondiendo de esta manera del aseo con posterioridad al evento;
- c)** Se hace responsable de cualquier destrozo que ocurra dentro del recinto, ya sea en sus instalaciones, mobiliario, baños o cualquier otro objeto, cosa o bien mueble, que se encuentre dentro de las dependencias, comprometiéndose desde ya, a reparar o pagar los daños causados.

TERCERO: La presente carta compromiso, contienen un principio de prueba por escrito, por lo que el incumplimiento de las cláusulas expresadas con anterioridad, le permitirá al municipio ejercer las acciones legales que sean procedentes, solicitando la reparación de los perjuicios causados, en los Tribunales de Justicia de su jurisdicción.

NOMBRE: **CLUB ADULTO MAYOR RENACER, ELENA DEL CARMEN SEPULVEDA NEIRA**

C.N.I.: \_\_\_\_\_

CELULAR: -



FIRMA: 